NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ULLOA HERRERA CONSUELO EMILCE
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS CUNDINAMARCA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/3/2019 8:35:31 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TBD835399670
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S. //
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:) MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

051040006409789

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/21/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

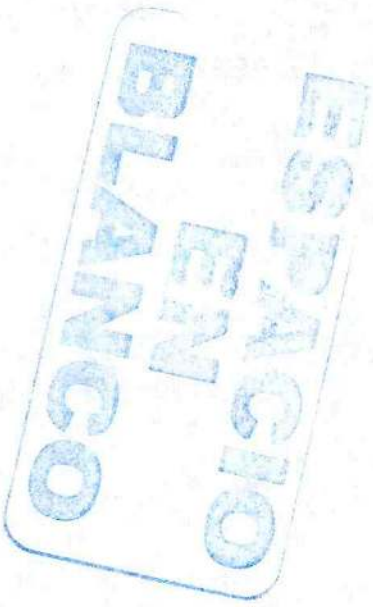
EL BLANCO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

-2-

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

PODER GENERAL

El señor **FERNANDO JOSE GARCES JORDAN**, a nombre y en representación de **ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S** una compañía existente en Colombia (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación:

La Mandante concede al señor **MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO** identificado con documento numero **171.274.469-5** (en adelante referido como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ROYAL MONTACARGAS ECUADOR COMERCIALRENTAL S.A. en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDANTARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por **ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S.**

Nombre: FERNANDO JOSE GARCES JORDAN
Fecha: 21 Diciembre 2018
Ciudad y País: Bogotá, Colombia

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

FERNANDO JOSE GARCES JORDAN
CC 620885

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 28 ENE. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO